



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 407-2011-A/MPSM Tarapoto, 01 de Agosto del Dos mil Once.

### VISTO :

El Informe N° 0198-2011-GIPU/MPSM de fecha 27 de Julio del 2011, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, solicitando la Aprobación del adicional de Obra N° 01 de la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. Tahuantinsuyo Cuadras. 03 al 09 del Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín-San Martín"; y

### CONSIDERANDO

Que, mediante Informe N° 54-2011/EST/IO/MPSM de fecha 27/07/2011, la Inspector de la Obra "Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. Tahuantinsuyo Cdras. 03 al 09 del Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín-San Martín", hace llegar a la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras el Informe Técnico N° 001-2011-EST/IO/MPSM y el Expediente Técnico de Adicional de Obra N° 01, para su revisión y/o Aprobación, justificando su pedido básicamente en la realización de trabajos adicionales.

Que, con el Informe N° 0206-2011-SGEPEO-GIPU/MPSM, la Sub gerencia de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, emite la conformidad del Expediente Técnico de Adicional de Obra N° 01, solicitando a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento que a través de su intermedio se gestione la asignación presupuestal por un monto de S/. 31,521.76 para su posterior aprobación mediante Resolución Administrativa.

### SE RESUELVE :

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL ADICIONAL DE OBRA N° 01** de la obra "Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. Tahuantinsuyo Cdras. 03 al 09 del Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín-San Martín", según la siguiente estructura:

COSTO DIRECTO: S/. 25,986.83

GASTOS GENERALES S/. 2,936.25

UTILIDAD S/. 2,598.68

**PRESUPUESTO DE ADICIONAL DE OBRA N° 01** S/. 31,521.76

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, el seguimiento e implementación de la presente resolución.

**TARAPOTO**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

WCU/A.MPSM  
JSE/GIPU/MPSM

Gerencia Municipal.  
Gerencia de Adm. Y Finanzas  
Gerencia de Planeam. Y Prsto.  
GIPU  
SGEPEO  
Archivo

Municipalidad Provincial de San Martín  
Tarapoto

Walter Grude Jiménez  
ALCALDE

**INFORME N° 0198 – 2011 –GIPU/MPSM**

**AL : SR. EMP. WALTER GRUNDEL JIMÉNEZ**  
**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**

**DEL : INGº JAVIER SINTI FLORES**  
**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO**

**ASUNTO : APROBACIÓN DEL ADICIONAL DE OBRA N° 01.**

**REF. : OBRA : "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. TAHUANTINSUYO CDRAS .03 AL 09 DEL DISTRITO DE TARAPOTO-PROVINCIA DE SAN MARTÍN- SAN MARTÍN"**  
**b).INFORME N° 206-2011-SGEPEO-GIPU/MPSM.**  
**c).INFORME N° 054-2011-EST/IO/MPSM.**  
**d). INFORME TÉCNICO N° 001-2011-EST/IO/MPSM.**

**Fecha : Tarapoto, 27 de Julio del 2011.**

---

Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle, que la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, mediante el Informe N° 206-2011-SGEPEO-GIPU/MPSM, adjunto la documentación sustentatoria para la aprobación del ADICIONAL DE OBRA N° 01 de la obra "Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. Tahuantinsuyo Cdras. 03 al 09 Distrito de Tarapoto – Provincia de San Martín", Justificados en TRABAJOS ADICIONALES EN LA CUADRA N° 03, trabajos que generan MAYORES METRADOS, el monto del Adicional es de:

<b>COSTO DIRECTO</b>	S/. 25,986.83
<b>GASTOS GENERALES (11.3%)</b>	S/. 2,936.25
<b>UTILIDAD</b>	S/. 2,598.68
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	S/. 31,521.76

*Luego de Evaluado la documentación presentada y encontrado fundamentada la solicitud, esta Gerencia de acuerdo a las atribuciones estipuladas en el MOF; emite la CONFORMIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE ADICIONAL DE OBRA N° 01, POR UN MONTO DE S/. 31,521.76 (TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE Y UNO Y 76/100 NUEVOS SOLES.*

**DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. TAHUANTINSUYO CDRAS. 03 AL 09 DEL DISTRITO DE TARAPOTO – PROVINCIA DE SAN MARTÍN-SAN MARTÍN".**

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

c.c.  
Alcaldía  
Gerencia Municipal.  
Gerencia de Adm. Y Finanzas  
Gerencia de Planeam. Y Prsto.  
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN-TARAPOTO  
Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano  
  
JAVIER SINTI FLORES  
INGENIERO CIVIL  
REG. C.I.P. N° 00000000  
GERENTE